

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO)

En toda España, Ptas. 1'25
Número suelto. > 0'05
Id., atrasado > 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
penciales y en las principales
Agencias.

D. Joaquín Fiol

Bajo la influencia de la penosísima impresión que nos produjo la inesperada noticia de su muerte llábanos la calma, la tranquilidad de espíritu necesaria para esbozar, no ya una semblanza, ni siquiera unos ligerísimos apuntes, del distinguido hombre público, cuyo nombre ponemos como epíteto de estas líneas.

Solo el anuncio de la infausta nueva, solo un estímulo débil pero sincero del pesar que afligía entonces nuestra alma por la pérdida de amigo tan querido, pudimos consignar acompañando la esquemática en nuestro número del día 19 de este mes.

La personalidad del Sr. Fiol; su importancia política, su accidentada y brillante historia; las recomendables prendas de su bondadoso carácter, la influencia grande y decidida que ejerció siempre en el progreso y engrandecimiento de su idolatrada Mallorca cuando pudo hacerlo desde los altos puestos a donde le llevaron su abnegación y su talento, merecen algo más que un suelto como el que le dedicamos en aquel entonces.

Hoy, reunidos los datos necesarios y con ánimo más sereno podemos rendir á la memoria del señor Fiol un recuerdo cariñoso de mayor alcance, honrando con su retrato nuestras columnas y perpetuando asimismo en ellas, no á manera de nota biográfica en el sentido amplio en que suele tomarse a expresión cuando se acompañan los datos congnados con apreciaciones críticas acerca de ellos, sino una síntesis brevísima de los principales acontecimientos de trascendental interés en que tomó parte este distinguido hombre público, de los hechos más salientes de su vida y de los rasgos más propios, más característicos, de su importante personalidad.

Esto es sencillamente lo que nos proponemos en este artículo.

El Excmo. Sr. D. Joaquín Fiol nació en esta ciudad el día 26 de Septiembre de 1831.

Huérfano de padre, cuando á penas contaba cuatro años, comenzó á los quince los estudios superiores de la facultad de Derecho en la universidad de Barcelona, prosiguiéndolos en ella con aprovechamiento notable, hasta que en 1854 recibió en la de Madrid la investidura de abogado.

En 1855 regresó á Palma dispuesto á ejercer aquí su honrosa profesión al lado de su señora madre, por quien sintió siempre más que entrañable cariño, una verdadera idolatría.

Con el último año de su carrera había coincidido la célebre revolución que iniciaron los generales O'Donnell y Dulce, en Vicálvaro. Estos acontecimientos y el albor de las ideas democráticas depositaron en su inteligencia el germen de la próxima modificación constitucional y comenzó entonces á fermentar en él la idea de la política.

Su claro talento y sus excepcionales aptitudes bien pronto se manifestaron evidentes y al poco tiempo tenía ya conquistado un nombre envidiable figurando como un elemento de valía en todas las empresas, en todas las sociedades, en todas las iniciativas que tuviesen por objeto el desarrollo de una idea noble y levantada, que significasen un paso hácia la cultura, la prosperidad, el engrandecimiento del país. En unión de D. Emilio Digeón, que fué el iniciador verdadero del pensamiento y de su inseparable amigo D. Eusebio Pascual, con quien tantas campañas lleva realizadas, el señor Fiol contribuyó poderosamente á la fundación de la Sociedad de Alumbrado por gas, de la que fué secretario hasta que partió para Alejandría.

Con el auxilio de varios amigos de su intimidad y para el fomento de las ideas democráticas fundó primero un periódico *El Iris del Pueblo*, cuyos artículos reproducía la prensa madrileña, y organizó más tarde un partido (con comité y propaganda clandestina).

Sus frecuentes viajes á Madrid le proporcionaron múltiples y valiosas relaciones y en 15 de Marzo de 1865 firmaba juntamente con Castelar, Rivero, Becerra, Martos y algunos otros políticos de igual talla aquel célebre manifiesto que vino á proclamar la consagración de los derechos individuales consignados más tarde en el Código fundamental de 1869.

Verificado aquí el pronunciamiento, ejerció el señor Fiol el espinoso cargo de Presidente de la



Excmo. Sr. D. Joaquín Fiol

Junta revolucionaria de esta provincia, tomando entonces ya una parte activísima en el movimiento político general de España y mereciendo de todos los principales sostenedores de la bandera democrática muchas é inequívocas pruebas de confianza, de consideración y simpatía.

Establecido ya el Gobierno provisional, quiso este premiar los importantísimos servicios del señor Fiol y le nombró Cónsul general de Alejandría. Llevando la representación de España en Egipto en la época misma en que se realizaba la obra magna, la abertura del Canal de Suez, trabó amistad íntima y cariñosa con Fernando de Lesseps, amistad que nos consta cultivaba con celo hace todavía pocos años.

Instaurada de nuevo la monarquía en la persona de D. Amadeo I de Saboya y visto el acierto con que desempeñara en Alejandría su complicada comisión, ofreciéronse al señor Fiol diferentes cargos diplomáticos que no aceptó, sacrificando sin duda sus naturales inclinaciones, para complacer al eminente tribuno D. Nicolás María Rivero, ministro entonces de la Gobernación, que tenía en gran estima al señor Fiol y que quiso llevarle al gobierno de Almería, confiando en sus relevantes dotes y en su caballerosidad á toda prueba; circunstancias más

indispensables que nunca en aquel caso, dadas las circunstancias difícilísimas por que atravesaba la provincia. Una anarquía completa reinaba en Almería al posesionarse de su cargo el nuevo gobernador. ¡Inmensas cuadrillas de bandoleros tenían conternado al vecindario; la seguridad era imposible en vidas, honras y haciendas. Cuando ocurrió en Octubre de 1871 un cambio ministerial, luchando con la influencia de todo el vecindario, presentó reiteradamente su dimisión que le fué al fin admitida, dejando la provincia tranquila; libre por completo de aquel feroz bandolerismo que la asolaba á su llegada y llevándose en pos de sí la bendición y el aplauso de todo el pueblo.

Los triunfos alcanzados por el señor Fiol repercutían en Mallorca, acrecentando, como es natural, entre sus paisanos, su influencia, su arraigo y sus ya considerables prestigios. El partido de Inca, en Abril de 1872 le dió su representación en Cortes, y entonces durante aquella legislatura, terminada prematuramente por el advenimiento al poder del partido radical, en el que militaba nuestro amigo, ocupó éste por primera vez un puesto en los escaños del Congreso.

En los círculos políticos no se había olvidado aún aquella brillantísima campaña que poco ántes rea-

lizara Fiol en Almería, y el Gobierno acordó llevar de gobernador á Barcelona en aquellos momentos en que soliantaba los ánimos la cuestión obrera, manteniendo en una perpétua alarma, en un constante compromiso á la ciudad. Y á Barcelona fué nuestro ilustre paisano alcanzando en breve tiempo igual éxito que el que había obtenido en Almería. La ciudad condal recobró bajo su mando su perdida tranquilidad, no sin que el milagro costara al gobernador grandes esfuerzos y muchos y muy importantes sacrificios.

Elegido otra vez diputado por Inca en Octubre de 1872, tuvo que abandonar aquel Gobierno desde el que había logrado conquistarse tantas y tan profundas simpatías; pero como al poco tiempo retornara la turbulencia por él dominada últimamente allí lo envió de nuevo el Gobierno con gran contentamiento de todo el pueblo catalán.

Breve fué, empero, esta segunda época del mando de D. Joaquín en Barcelona, porque en 27 de Diciembre del mismo año y siendo el señor Ruiz Zorrilla ministro de la Gobernación, pasó nuestro amigo á ocupar un puesto más importante todavía: el gobierno de Madrid.

Este es el punto culminante de la vida política del señor Fiol, no ya por la importancia del cargo que ejercía, sino porque ejerciendo este cargo hubo de llevar al último límite su abnegación, ostentando con más evidencia que nunca sus raras dotes de hombre de gobierno, sus energías inagotables y su esclarecido talento.

Fáltanos espacio para consignar los muchos é importantes datos que tenemos acerca de este período de la azarosa vida de Fiol, período durante el cual se manifiestan en todo su apogeo la influencia por él ejercida en la marcha política de la nación y los rasgos más salientes, más característicos de su importante personalidad.

Uno hemos de puntualizar sin embargo y lo hacemos recortando el párrafo de una hermosa biografía que allá en Marzo de 1882 publicó *El Globo*, acompañándola del retrato del Sr. Fiol.

Dice el colega madrileño:

«El ilustre hombre de Estado don Cristóbal Martos, habiase constituido en dictador desde la presidencia de la Cámara, la cual le diera plenos poderes. Llegada la noche de que va hecho mérito, y creyendo este y el partido radical ser posible, por medio de un golpe de fuerza, crear una situación provisional, desalojando á los republicanos de los puestos que ocupaban, llamó al gobernador, y como presidente de la Asamblea, exigió de él que concentrara toda la guardia civil en Madrid y la pusiese á su disposición. Resistióse Fiol á semejante imposición, haciéndole presente que si dictaba tales órdenes, su deber le obligaba á ponerlo en conocimiento del señor Pi y Margall, ministro de la Gobernación que era en aquel entonces, cosa que no podía absolutamente aceptar el señor Martos, porque con ello se descubría su plan, y así fué que intentó á fuerza de ruegos y súplicas hacer desistir de su propósito al señor Fiol; más viendo que todo era en vano, y que éste se mantenía firme é inextinguible, no tuvo más remedio, después de haber apelado inútilmente al amigo, que dirigirse al gobernador, y como poder supremo, cual era el de la Asam-

70 BIBLIOTECA DE EL LIBERAL

—También tiene una bella nariz.
—¿Llama V. á eso nariz? Pues yo le llamo castaña; sí, una castaña pegada á una cara.
—La boca es muy pequeña.
—Sí, pero muy desgraciada.
—Pues el conjunto es gracioso.
—¡Gracioso! Pero, hombre de Dios! V. tiene un gusto al revés de todos los gustos.
El conjunto es el de una bestia. Hasta tiene el pelo rojo.
—Rubio es.
—Pues es rubio que tira á fuego. ¡Y que enteca! ¡Si es un hueso esa mujer!
—Sin embargo, es...
—No es, nó: le digo á V. que esa mujer es horrorosa, y espero de su cortesía que no se empeñe en desmentirme.
El viejo Monmorand no juzgó ya á propósito sostener su parecer, creyendo que á una esposa engañada se la debe permitir el consuelo de encontrar fea y aun horrorosa á su rival, ó de decirlo á lo ménos porque en el fondo, de su corazón, una rival hace siempre justicia á aquella á quien en alto censura.
—Pero no cesan de hablar! dijo Madama Magnifique siguiendo con los ojos todos los movimientos de su esposo. ¡Que infame ella

UN MARIDO PERDIDO 71

y qué pérfido el ¿De dónde sacan los hombres tanta elocuencia cuando no están con sus mujeres? Conmigo solía estar dos horas largas sin hablar una palabra.
—Eso era porque estaba siempre seguro de poder decir á V. el día siguiente lo que no había dicho la víspera. Pero ahora se dirigen á las galerías. Vamos más despacio, porque si no, corremos el peligro de que nos vea su marido de V. en el momento que se vuelva.
—¡Oh! No se volverá, nó, el pérfido; está muy ocupado para eso. Podemos seguirlos sin riesgo.
Mr. Magnifique y su pareja tomaron la galería de Valois, luego volvieron, y entrando en el pasaje de Perron, se detuvieron en la tienda del pastelero.
Eso faltaba, dijo la gordiflona sacudiendo el brazo de su compañero. Le va á comprar pasteles á mi rival; sí, entran en la pastelería.
—Volvamos al jardín. Desde allí los veremos mejor.
—¡Come pasteles esa mujer! cuando yo decía que es una mujer cualquiera!
—Madama, tengo el honor de asegurar á V. que en París las personas más principales comen también pasteles.

blea, dictó aquella orden por escrito. Obedecióla Fiol; pero á la madrugada se presentó en el ministerio de la Gobernación y exigió del señor Pi y Margall que en aquel mismo momento nombrase la persona que debía reemplazarle en el gobierno de Madrid. Resistióse todavía el ministro á pesar de tanta energía y de actitud tan decidida, y sólo accedió á aceptarla cuando se hubo convencido de que no había medio hábil para hacer desistir de su propósito al señor Fiol, en cuyo caso nombró para sucederle al señor Estébanez, á quien hizo entrega en el acto del mando, retirándose en seguida á la embajada francesa, en donde un amigo cariñoso le había ofrecido la más cordial hospitalidad.

La efervescencia política en aquellos tiempos era inmensa. Los republicanos no cesaban en su violenta propaganda para socavar los cimientos del trono y la autoridad del gobernador vivía en un peligro verdaderamente colosal; pero Fiol sorteo con dignidad y valentía todos los escollos, acreditando una vez más su pericia, su lealtad y su talento.

El Sr. Fiol fué acaso la primera persona que conoció los designios del Rey de abandonar á España, apresurándose á ponerlo en conocimiento del Gobierno, quien se resistía á dar crédito á la noticia.

Confirmáronla luego los hechos, y en 11 de Febrero de 1873 se proclamó de nuevo la república, presentando en seguida el señor Fiol la dimisión de su cargo, dimisión que no le fué admitida hasta después de algún tiempo y por consecuencia del acto que con palabras de *El Globo* antes referimos, quizá el más notable de su vida política.

Con posterioridad al golpe de Estado de Pavía, cultivador Fiol del trato de Castelar, volvió al partido republicano siguiendo la política del eminentemente tribuno, y vino á Palma en donde de acuerdo con D. Eusebio Pascual, que ya había fijado su posición política cuando la división del partido federal, se formó en Mallorca el partido posibilista.

Sin descuidar por esto la propagación de sus políticos ideales que defendía brillantemente desde las columnas de *La Opinión*, se dedicó Fiol durante este tiempo al ejercicio de la Abogacía, dirigiendo á la par sus esfuerzos al engrandecimiento de su pequeña patria.

Fué presidente de la compañía de los ferrocarriles de Mallorca y uno de los fundadores más entusiastas de la sociedad Crédito Balear.

Fiol era perpétuo candidato de los posibilistas mallorquines, á los cuales representó dos veces en el Congreso obteniendo un número verdaderamente notable de sufragios en las elecciones generales de 1881 y 1886.

Afiliado más tarde en el partido liberal, el último gobierno presidido por el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta le nombró gobernador de Valencia en 27 de Junio de 1889 habiendo desempeñado este cargo hasta el 31 Marzo del año siguiente.

En 8 Junio del 91 y siendo ministro de Estado el Duque de Tetuán, se autorizó el reingreso de Fiol en la carrera consular con la categoría de Consul general.

En 3 de Septiembre del mismo año el propio ministro confirióle una delicada comisión diplomática en Roma, dándole como favor señaladísimo de secretario suyo particular á su hijo D. Joaquín, secretario que era entonces de la Legación de España en Constantinopla.

En Roma sobrevino al Sr. Fiol, tal vez por el dolor que le causara el fallecimiento de su hijo, ocurrido allí mismo en Marzo del 92, la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Repuesto algun tanto de ella, el ministro de Estado autorizó al Sr. Fiol para continuar su comisión en Bayona, á fin de que pudiese allí redactar la Memoria de los trabajos en Roma realizados.

Nos consta que, así el Sr. Moret como el Duque de Tetuán, quedaron altamente satisfechos del celo

desplegado por el Sr. Fiol en la comisión de referencia, comisión que ejercía en la actualidad y que debía terminarse el día 31 de este mes.

Como se agravara la salud de nuestro amigo, en términos verdaderamente amenazadores, hubo de abandonar Bayona y aquí vino el Sr. Fiol para exhalar su último suspiro en la misma tierra que le vio nacer en brazos de su amante familia y rodeado de sus numerosos amigos, que han tributado á su cadáver una verdadera manifestación de afecto y simpatía.

En el terreno literario deja también un nombre el Sr. Fiol, aunque menos esclarecido que el que se conquistó en el campo de la política.

En las columnas de *El Isleño* publicáronse las impresiones de su viaje á Alejandria, escritas en prosa correcta y fácil; publicó, además, un tomo de versos juveniles, cuya edición está agotada, y entre sus manuscritos debe obrar, sin duda, un drama en tres actos y en verso titulado *Sin compasión*, que no llegó á representarse ni ha visto todavía la luz pública.

El Excmo. Sr. D. Joaquín Fiol hallábase en posesión de las siguientes condecoraciones y cruces.

Caballero Gran Cruz de la distinguida Orden Española de Carlos III.

Caballero de la Orden Imperial de Santa Ana de Rusia.

Gran Oficial del Nishan Iftijar, condecoración con que le honró S. M. el rey de Tanez en 1871, siendo el Sr. Fiol Gobernador de Almería.

En Marzo del 71, y siendo el Sr. Sagasta Ministro de la Gobernación, se le concedieron los honores de Jefe Superior de Administración Civil.

EL LIBERAL PALMESANO se honra tributando hoy á la memoria del ilustre hijo de Mallorca que tan alto sostuvo su nombre y en prestigio, público testimonio de su aprecio y de su afectuosa consideración.

En el Ayuntamiento

Sesión celebrada el 23 de Diciembre á las doce y media del día bajo la presidencia del Alcalde don Jaime Salom y con asistencia de los Tenientes y Concejales señores Losada, Vaquer, Sureda, Bauzá, Planas, Deyá, Fuster (C), Moll, Mir, Casasnovas, Salom (M), Serra, Roca, Zaforteza, Piña (N), Esteva, Alvarez, Carbonell, Piña (J), Sbert, Ribot y Mulet.

Comentarios

En la mesa de la prensa se comentó con calor la ausencia del concejal D. Juan Mayol y Malondra, leader de la minoría conservadora; unos atribuyen tan extraordinario acontecimiento á disensiones políticas, otros á la suposición (que más tarde vemos que es infundadísima) de que el Sr. Sbert y el alcalde Sr. Salom desean que el ingeniero municipal sea nombrado por unanimidad á fin de que no deba su puesto á los fusionistas; y otros hablan de falta de salud, cosa que de todas veras lamentaríamos que resultase cierta.

Acta

El Secretario lee el acta de la sesión anterior celebrada el día 16 del corriente, y queda aprobada por unanimidad.

Fiel contraste

El Gobernador Civil da traslado de una real orden fecha 26 de Noviembre en la que el Ministro de Fomento, de perdurable memoria, Sr. Bosch y Fusteguera declara que el nombramiento de Fiel Contraste de los Ayuntamientos no corresponde á estas Corporaciones, sino á los Ministros de Fomento, y en su consecuencia considera como no provista la Contraste de Palma y dispone que el Gobernador proponga quien deba desempeñarla, interinamente, y anuncie en el Boletín la vacante.

D. Nicolás Piña pide que la R. O. pase á informe de la Comisión de Fomento para que dictamine acerca del derecho del Ayuntamiento, y aconseje á la Corporación lo que proceda.

El Sr. Sbert se opone á lo solicitado por el señor Piña.

El alcalde dice: Pase á la Comisión.

Reparos

El Tribunal de Cuentas del Reino hace un reparo á la Intervención de Hacienda de esta provincia sobre duplicidad de pago de un recargo sobre cédu las personales.

Se acuerda que la comunicación del Interventor pase á la Comisión de Hacienda para que informe.

Invasión de atribuciones del Ayuntamiento cometida por el Gobernador

Los abogados Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll, Senador del Reino, y D. Miguel Vila, emiten dictamen apoyado en importantísimas consideraciones de derecho, aconsejando al Ayuntamiento que acuda en la vía contenciosa administrativa contra la resolución del Gobernador Sr. Cárcova, suspendiendo un acuerdo que el Ayuntamiento tomó en asunto de su exclusiva competencia, no pudiendo por tanto con arreglo á las leyes ser suspendido por nadie, y mucho menos aun por el Gobernador, pues no á esta autoridad, sino á los alcaldes, somete la ley la suspensión de los acuerdos de los Ayuntamientos en los casos señalados en la misma fuente de derecho.

El Sr. Moll pide la palabra, el alcalde se la concede, y el Síndico pone en manos del Sr. Salom una proposición escrita.

Incidente

Mientras el Alcalde se entera de lo que dice la proposición, por pura complacencia del Sr. Moll, que siguiendo el sistema introducido por los conservadores, pudo haberla leído en voz alta antes de presentarla, ordena al Secretario que dé cuenta de un papel que le hace entregar por el Maestro de Ceremonias.

El Sr. Ribot pide que la discusión siga su curso antes de involucrar en ella otros asuntos.

El Sr. Sbert replica que el alcalde puede ordenar la lectura de los documentos que le parezca bien.

El Sr. Ribot repele con energía el sistema preconizado por el Sr. Sbert, que entregaría la independencia de los concejales en manos del capricho del alcalde: éste no tiene facultades para interrumpir una discusión, ni exigir que se entable debate sobre un documento que no está en la orden día, desconocido para los concejales y que no llega al Ayuntamiento previo los trámites reglamentarios.

Con esta viciosa corruptela se falta al Reglamento, se falta á la ley, y se falta á los deberes de cortesía.

El alcalde dice que no es su ánimo faltar á los deberes de cortesía, pero que el documento que ha entregado al Secretario trata del mismo asunto que se está debatiendo, y por lo mismo creyó que podía ilustrar la discusión.

El Sr. Sbert se hace un lío para defender que si el documento en cuestión no está en la orden del día, como si lo estuviera, por haber llegado á manos del alcalde después de redactada, la orden del día.

El Sr. Ribot qué fecha tiene el documento.

El Sr. Sbert dice que es de 12 de Diciembre.

El Sr. Ribot: pues desde el 12 de Diciembre, acá, el Ayuntamiento celebró la sesión del día 16 y la de hoy.

El alcalde con frase vacilante dice que lo recibió después de la sesión del día 16.

El Sr. Ribot ¿porqué no lo ha puesto en la orden del día de hoy?

El Sr. Salom (D. Jaime) Porque no me he acordado.

El Sr. Ribot.—Basta. La pueril excusa del señor alcalde no admite ni una palabra como réplica. Que se lea el documento y la Corporación resolverá.

El Secretario lee la proposición, presentada por el Sr. Moll que dice así:

Excmo. Sr.:

Los Concejales que suscriben teniendo en cuenta las razones alegadas al proponer al Ayuntamiento

to acordara que los abogados consultores Excmo. señor D. Pedro Ripoll y D. Miguel Vila dictaminaran acerca de los perjuicios que á la Corporación y á los intereses del Ayuntamiento ocasiona la R. O. de 25 de Octubre último, aprobando la suspensión decretada por el Gobernador en 25 de Mayo anterior de los acuerdos municipales referentes á la adquisición con destino su solar á vía pública de la casa número 109 y 111 de la calle de la Unión y visto del luminoso dictamen de los referidos abogados en el que después de un lógico razonamiento entiende procede la declaración de que la R. O. es lesiva á los intereses del ayuntamiento para poder ser impugnada en la vía contenciosa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 249 del Reglamento de 29 de Diciembre de 1890, tienen la honra de proponer al Ayuntamiento que se sirva acordar:

1.º Se declara le sirva á los intereses del Ayuntamiento la R. O. de 25 de Octubre referida.

2.º Se acudirá inmediatamente á la vía contenciosa administrativa en contra de ella.

3.º Se nombra para representar al Ayuntamiento en esta acción al Excmo. Sr. D. Antonio Maura á cuyo efecto el procurador Síndico otorgará el oportuno poder.

Palma 23 Diciembre de 1895.—Eugenio Losada.—Rafael Moll.

Illeta d'en Moragües

El Secretario da cuenta de una resolución dictada por el Gobernador Civil en contra de lo resuelto por el Ayuntamiento respecto á la alineación de la calle de Unión y plaza del Teatro.

El Sr. Sbert pide que este fallo, y el dictamen de los Letrados, y la proposición del Sr. Moll se discutan á la vez.

El Sr. Ribot se opone á esta nueva habilidad del abogado de la Rambla, y después de una discusión que dura tres cuartos de hora en que el señor Sbert sostiene las teorías más estupendas y los señores Ribot, Moll y Losada se ven precisados á discutir siguiendo las argucias del concejal conservador, el alcalde se deja caer del lado de la razón y dice:

Se pone á discusión la proposición del señor Moll y el dictamen de los Letrados: el fallo del Gobernador pasa á la Comisión de Obras.

¡Hasta el alcalde llega á convencerse de que lo que sostiene el Sr. Sbert es un absurdo!

El Sr. Ribot sale del Salón de sesiones y el señor Moll apoya su proposición.

Discurso del Sr. Moll

Sres. Concejales: Cuando tuve el honor de proponer al Ayuntamiento que acordará pasar á informe de los Sres. Letrados de la Corporación la resolución dictada por la superioridad aprobando la suspensión de un acuerdo tomado por este excelentísimo Ayuntamiento, espuse los fundamentos en que apoyaba su proposición, por lo que hoy huelga el reproducirlos extensamente, puesto que ya entonces fueron debatidos.

El Ayuntamiento de que todos formamos parte y cuyas atribuciones y derechos nos toca á todos defender, tomó un acuerdo en asunto de su exclusiva incumbencia.

La Ley Municipal lo establece de un modo terminante: Es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos... 1.º Apertura y alineación de calles y plazas y de toda clase de vías de comunicación (Ley Municipal Título III art.º 72 párrafo 1.º)

Los acuerdos tomados por los Ayuntamientos en asuntos de su exclusiva competencia no pueden ser suspendidos por ninguna autoridad.

Luego el Gobernador Civil ha allanado los derechos de la Corporación Municipal de Palma al suspender un acuerdo tomado por este excelentísimo Ayuntamiento en asunto de la exclusiva competencia.

Y el caso es que aun cuando alguien quisiera negar la competencia del Ayuntamiento en el asunto de que se trata tampoco tiene jurisdicción el Gobernador para suspender los acuerdos que las Corporaciones Populares tomen, pues esta es facultad del alcalde según declaran los artículos 169 y 170 de la Ley Municipal.

A tal extremo ha llevado el Gobernador la invasión de atribuciones que no le corresponden, y el descauto á los derechos de la Corporación que representa á la Ciudad.

No podemos, no queremos ni debemos tolerar esta conculcación de nuestro derecho, y por esto pido al Ayuntamiento que en defensa de la ley municipal, que es nuestra Constitución, agotemos todos los recursos que dentro de la legalidad apoyen nuestro derecho, y en su consecuencia os ruego que aprobeis la proposición que he tenido la honra de presentaros.

El Sr. Sbert práctico

He oído, dice el Sr. Sbert, como el Sr. Moll teorizaba; seamos prácticos. Después del fallo que ha dictado el Gobernador ¿qué vamos á ganar en un pleito contencioso, y por tanto caro? Nada, que si se hallaron ó no se hallarán los derechos de la ciudad, ó del Ayuntamiento. Todo esto son teorías, en el fondo no hay más cuestión que una de amor propio de algunos concejales que no pudieron salir en la suya, y nada más.

Catilinaria

El Sr. Losada espresa su dolor al ver en un hombre joven é ilustrado atrofiados los grandes sentimientos que hace mirar por encima de todo por el prestigio de la Corporación, y por el mantenimiento del derecho.

Una cuestión de amor propio ha dicho el señor Sbert. No; una cuestión de decoro y de dignidad del Ayuntamiento.

Si un Gobernador incitado contra la corporación, atropella los derechos de la ciudad de Palma, todos tenemos el deber, todos sentimos el impulso de defenderlos.

Si su señoría no conoce este deber ni siente este impulso permítame que sienta compasión hacia su señoría.

—No es posible, señor mio.
—Bajo palabra de honor.
—¡Picaró Dodorol! El los come tambien. He aquí cómo se arruinan las gentes en París. Como coman merengues, no se si podré contenerme. Ese sería un despilfarro.
Por fortuna la galantería de Mr. Magnifique se limitó á unos pastelillos. Despues pagó y dando otra vez el brazo á la joven, salieron del Palais Royal, y se dirigieron á la plaza de las Victorias.
Madama Magnifique y Mr. Monmorand continuaron en persecución de la otra pareja pero aumentando á cada paso la emoción de la gordiflona, la pobre hubo de apoyarse con tanto abandono en el viejo, que este, abrumado de fatiga, sudaba y trasudaba lastimosamente.
Mr. Magnifique siguió con su compañera la calle de Fosses-Montmartre, despues la de Saint Eustache, luego la de Bourbon-Ville-neuve.
—¿Es que nos van á llevar al otro extremo de París? dijo Madama Magnifique exhalando un gran suspiro.
—¡Quiera Dios que se detenga pronto! dijo el viejo Monmorand limpiándose el sudor que e corria copiosamente por el rostro, porque,

feo, horroroso, Jamás vi en Orleans otro semejante. ¡Un hombre bien nacido, un hombre de las circunstancias de Mr. Magnifique salir con una mujer de gorro!
—Madama, le aseguro á V. que en París llevan gorro las señoras. Los he visto en una sesión pública de la Academia.
—Pues yo le aseguro á V. que es un ade-fesio. Eso no se lleva más que de viaje ó de soiré, Pero quisiera verle la cara á esa mujer. Adelantémonos un poco: quiero ver mi rival.
—Vamos, pero con mucha precaución.
Madama Magnifique obligó á su compañero á doblar el paso, y llegaron á la misma línea de las dos personas que seguían pudiendo fácilmente y á reserva, ver la cara á la joven que se volvía para hablar á Mr. Dodorol.
—¡Jesús! ¡Qué fea es! exclamó la gordiflona apoyándose en su compañero. ¡Vaya una cara vulgar! Pero ese hombre no tiene ojos?
—Dice V. que es fea esa joven?
—Si que lo digo.
—Sin embargo, tiene muy bellos ojos.
—Es decir, grandes como puertas cochera.
—Le gustan á V. los ojos grandes? Pues yo no encuentro cosa más fea.

Réplica del Sr. Moll

El Sr. Sbert ha adncido dos razones: 1.ª que resuelta la cneestión de fondo nada vamos a ganar en seguir una discusión sobre el procedimiento y 2.ª que la vía contenciosa es cara. Yo á esto contesto que la cuestión de fondo no la puedo dar por resuelta, ni mucho menos. No puede defenderla el derecho de Palma de la interpretación arbitraria de las leyes hecha por el Gobernador civil. El Ayuntamiento no se allanará á esta resolución, y apelará en contra de ella utilizando todas las vías y todos los recursos. Y que aun cuando la vía contenciosa fuese cara, un derecho no tiene precio, y antes que dejar pisotear á nuestros fueros no hay sacrificio que no debamos hacer.

Terquedad

Aun insistió el Sr. Sbert, y aun tuvieron que discutir los Sres. Moll y Losada. Por último se pasó á votación el dictámen de los letrados y la proposición del Sr. Moll siendo aprobados ambos documentos en votación nominal por 17 votos contra cinco.

Despacho ordinario

Se aprueba una solicitud de la Sra. Bonafé sobre concesión de aguas, y una distribución del arbitrio impuesto á los perceptores de aguas potables. También se aprueba un dictámen sobre traspaso de una sepultura y de dos solares del Cementerio católico.

Se declaran vecinos de esta ciudad á D. Lorenzo Ferrer natural de Manacor, y á D. Martin Compañy del Pla de ne Tesa.

Ingeniero Municipal

La Comisión de Gobierno Interín propone al Ayuntamiento que nombre Ingeniero Municipal al señor don Bernardo Calvet.

El señor Sbert dice que á pesar de que es amigo del señor Calvet votará en contra.

Y en efecto después de una nueva discusión en que intervienen los señores Ribot, Salom, Losada, Sbert y Serra, el Ayuntamiento votó al señor Calvet por 18 votos contra cuatro.

El señor don Juan Piña había salido del Salón de sesiones.

Segue el despacho ordinario

La Comisión de Hacienda propone que se destinen 1000 pesetas al socorro de los soldados de Cuba. Aprobado.

La misma Comisión propone que se paguen varias cuentas. Por unanimidad. La Comisión de Obras dictamina favorablemente sobre varias construcciones nuevas.

Se da cuenta de un dictámen sobre categoría de las Escuelas públicas de la Soledad y Hostalet.

El alcalde participa que el señor don Fausto March ha regalado el retrato de su antecesor el señor marqués de Sollerich; y se acuerda darle las gracias.

El señor Serra espone su agradecimiento á los Sres. de la comisión de estadística por su celo.

Y D. Mariano Zoforteza se queja de la impunidad de los taberneros de las afueras que abusan de las complacencias del alcalde.

Con lo que se da por terminada la sesión.

Interesante á los reservistas

El ministro de la Guerra ha dictado la real orden siguiente:

Con el fin de normalizar la situación de los individuos que no se han presentado á pasar la revista anual en la época reglamentaria, tanto en el año actual como en los anteriores, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que á los individuos expresados se les dispense de la falta en que incurrieron, pudiendo pasar la revista durante los meses de Febrero y Marzo próximos, con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Todos los individuos pertenecientes al ejército que no hayan pasado la revista anual en cualquier época anterior, podrán verificarlo durante los domingos de los meses de Febrero y Marzo de 1896.

2.ª autoridades, así civiles como militares, habilitarán para dicho acto cuatro horas de la mañana de los tres primeros domingos de Febrero, cuatro de la tarde en los cuatro domingos siguientes, y de seis á nueve de la noche en los dos últimos del mes de Marzo, con objeto de facilitar á los obreros y empleados en cualquiera arte ó profesión medio hábil para cumplir este deber.

3.ª Los consules de S. M. en el extranjero pasarán la revista á los individuos residentes en las naciones respectivas, remitiendo con la noticia numérica del total de individuos revistados, relación nominal de los que hayan cambiado de residencia sin la autorización oportuna con objeto de legalizar la situación de estos últimos, en los casos que así sea procedente.

4.ª Se aplicarán á esta revista extraordinaria las prescripciones de la real orden circular de 16 de Septiembre último, publicada en la Gaceta de Madrid, en cuanto no se oponga á las contenidas en la presente disposición.

5.ª Los comandantes en jefe de cuerpo de ejército y capitanes generales de Baleares y Canarias, atendidas las circunstancias del personal de su territorio, dictarán además las instrucciones que estimen convenientes á facilitar los medios que deban adoptarse para el mejor resultado de la revista.

La Noche buena del soldado

No pretendo afirmar la resistencia del presentimiento, no diré que las moléculas atmosféricas sean ó no portadoras de lo que ha de sucedernos, pero sí diré que hay ocasiones en que desaparece todo lo que tiene de utópica la teoría del presentimiento.

Chescos, el soldado más sufrido y valeroso de la guerrilla volante que opera en la jurisdicción de Santo Espíritus, estaba triste y cabizbajo, su paso un tanto retardado y torpe hubo de llamar la atención del sargento de su compañía, el cual lejos de reprenderle cual exige la disciplina militar, le preguntó que le pasaba, que era lo que motivaba su ensimismamiento, á lo cual Chescos sacudiendo su cabeza de salvaje, contestó: Nada mi sargento. Tengo para mí que hoy esos beduinos han de to carme.

—Vaya Chescos, animete y no pienses en eso, que hoy es Noche buena,

Valiente Noche buena! pensó Chescos para sus adentros. En efecto, desde que la noche había cerrado caía incesantemente una menuda y espesa lluvia que calaba hasta lo más interior del cuerpo. Caminaban por un espeso fangal sin oír otro ruido que el producido por la fusilería al rozar con el correaje y el que hacían el paso torpe de los carros del convoy que á cada momento se atascaban. El agua chorreando por la gárgola, que tal parecían los sombreros, se deslizaba por el rostro viscosa y stúida, recubriendo las atezadas epidermis de aquellos valientes con una espesa capa que parecía opturar su memoria, pues nadie más que el sargento Gutierrez había recordado que aquella noche de lluvia y penalidades era la Noche buena que allá en los cortijos y en la ciudad festejaban con el canto de zortizcos, con el ruido estridente de las panderetas y con el gongoso hup... hup... de la zambomba. Aquella Noche buena en que abrigados con burdo capote, ó cubiertos por la manta, iban á la misa del gallo con sus padres y su novia, y al regresar encendían gigantes llama en los fumosos hogares y cantaban á grito pelado villancicos al Niño Dios que en un toco Nacimiento, improvisado por los pequeños, sobre viejos postes, presidía la fiesta.

El cielo cual si guardara para la festividad que allá en la gloria se celebraba, todos los colores y toda la luz, era de un negro que daba horror. La lluvia caía á su antojo sin que el viento ni el claror de la luna tuviesen el menor empeño en hacer que cesara. El coronel de la guerrilla mandó hacer alto; repartieron la poca galleta que llevaban y después de un frugal refrigerio reinó el más completo silencio. El coronel ordenó la fuerza en un improvisado campamento y puso algunas avanzadas, entre las cuales le tocó á Chescos. Pronto sus compañeros notaron la tristeza que agobiaba al pobre muchacho. Anda tú misero, que tienes, levanta el espíritu, le dijeron los demás.

—Pronto lo sabreis, aguzad el oído que los mambises quieren celebrar la Noche buena cenando de carne española.

—¡Hombre ahí está el gitano que nos ha cantado la buena ventura! ¿Con que hoy es Noche buena? pues hay, que celebrarla. ¿Pero cómo? no podemos encender hogueras, no podemos siquiera comer el rancho ordinario, en fin, cantemos, y alegraremos el espíritu ya que no podemos alegrar el cuerpo, volvieran á decir los otros. Al poco tiempo las ondas aéreas se fueron transmitiendo unas á otras el eco de sus voces que cantaban:

«Esta noche es Noche buena, y mañana es Navidad, saca la bota María que me voy á emborrachar.»

«La Noche buena se viene, la noche buena se va, y nosotros nos iremos y no volveremos más.»

La Noche buena Marica, te quiero hacer celebrar.

Las voces cesaron de pronto á mitad del cantar, un rumor parecido á la trepidación, al chapoteo por el fangal hizo enmartillar sus Mañasser á los que con Chescos formaban un grupo de la vanguardia; oyéronse murmullos, sonó una descarga cerrada, á ésta siguió un prolongado tiroteo y nuestros soldados se replegaron hacia el campamento donde estaba el grueso de la guerrilla. El pobre Chescos no pudo acompañarles.

Pocos minutos después se revolcaban entre el fango gran número de insurgentes; los demás emprendieron precipitada fuga. Una exploración practicada por el campo de acción hizo con el cuerpo del pobre Chescos, el cual pronunciaba palabras incoherentes, frases entrecortadas: el infeliz presa de una fiebre terrible, deliraba. Colocado en una camilla, los que lo llevaban oyeron con toda claridad que el pobre decía:—Me han tocado, sargento, me han tocado, y estas palabras se mezclaban con las chanzonetas de los demás que, alegres decían:

La Noche buena se viene, la noche buena se va, y nosotros nos iremos y no volveremos más.

Palma, Diciembre 95. PEDRO FERRER GIBERT. (Per Antínez.)

Sección religiosa

Mañana miércoles.—En el Santo Hospital general, Santa Teresa y San Francisco empezarán las Cuarenta Horas consagradas á la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; en el Hospital exposición á las diez y media en seguida tertia y la misa mayor. Por la tarde vísperas y completas, y después de una meditación y estación del Santísimo, terminará con un villancico, que cantará la música, y la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA En el Santo Hospital, á la Virgen de la Anunciación.

PALMA

EL LIBERAL PALMESANO desea á sus abonados y lectores unas felices Pascuas de Navidad.

—En los escaparates de los Sres. Pons y Bonet y Losada y Barnils, vimos anoche un cuadro y un busto.

Representa el primero una preciosa vista de los alrededores de Alaró, que trasladó al lienzo con fortuna el pincel del Sr Rosselló.

El busto, que representa al difunto jefe del partido carlista D. Fausto Gual de Torrella, no nos gustó.

—Los vecinos de la calle de San Nicolás, que viven inmediatos á la quincallería del Sr. Fuster llevaron anoche un susto tremendo á causa de la fuerte detonación que se produjo en una lámpara al encenderla.

El hecho no tuvo ulteriores consecuencias.

—Esta mañana estuvo muy animado el mercado de volatería y lechonas que todos los años se establece estos días en las Enramadas.

El número de aves expuesto á la venta es crecidísimo y la demanda escasa, á pesar de lo cual se sostienen los vendedores en los precios elevados que fijaron desde los primeros momentos.

—Según las últimas noticias recibidas, la suscripción abierta en Barcelona para socorrer á las víctimas de la explosión del rebellón del Camp pelat alcanzaba el sábado la importante suma de 18.219 pesetas.

—Para dulces y turrones superiores, en la fábrica de Vicente Rosselló, calle Olmos, 139, frente la calle Plaza de Toros.

El vapor Lulio ha llegado á Barcelona á las seis de esta mañana sin novedad á bordo.

Procedía del puerto de Sóller.

—Mañana espérase llegue á esta ciudad el eminente compositor D. Enrique Granados.

—En la inspección de vigilancia hállase depositado á la disposición de quien justifique su pertenencia un pendiente de oro.

—Una persona de humanitarios sentimientos ha regalado cien mantas de lana á las familias perjudicadas por la explosión del polvorin de San Fernando.

Rasgo generoso que merecerá el aplauso de toda persona honrada.

—Las personas que tengan que cangear efectos timbrados en esta provincia, podrán hacerlo durante el mes de Enero próximo en el almacén que en los bajos del Crédito Balear tiene instalado la Arrendataria en esta capital; y en la Administración Subalterna de Inca; en igual dependencia de Manacor; en la Expendiduría que regenta D. Vicente Carreras en Manacor y la que en Ibiza tiene instalada D. José García.

—Por lo que pueda interesar á los que gusten de asistir á los maitines de la Natividad del Señor y á la misa del gallo en la Catedral, hacemos saber que tan solo hasta las once se permitirá la entrada en dicho templo.

—A las siete fondeó esta mañana en el muelle el Unión procedente de Ibiza y Alicante.

—Anoche se armó la gran marimorena en una carnicería de la plaza de la Harina por negarse el carnicero á entregar la parte de lechona que correspondía á cada uno de los muchos reclamantes que se presentaban, pretextando no haber recibido un cuarto del depositario de los fondos que semanalmente se habían recaudado.

La autoridad cuidó de poner paz, procediendo incontinenti á la detención del depositario, quedó depositado en el depósito de Capuchinos.

—Ayer tarde hubo un poquito de jaleo en el fielato de Santa Catalina por negarse un snjeto á pagar el adeudo que correspondía á la introducción de una pava.

Intervino un guardia municipal, que citó á los contendientes para que comparecieran esta mañana ante la autoridad del señor alcalde.

—La función de anoche en el teatro Circo-Balear demostró con largueza las simpatías que en Palma supo conquistar el tenor cómico Sr. Escrivá.

Tratábase de un beneficio y llenó el público todas las localidades.

Durante la función no cesó el señor Escrivá de recibir inequívocas muestras de agrado, siendo obsequiado con algunos valiosos regalos.

El programa de la fiesta tuvo interpretes concienzudos y brindó al beneficiado ocasión de sobra para demostrar una vez más sus excelentes condiciones de artista cómico.

—Programa de las piezas que ejecutará la Banda de Guitarras, Bandurrias y Laudes «Estudiantina Serra» en la reunión de baile que ha de celebrar la sociedad de socorros «La Protectora» la noche del 26 del corriente.

1.ª Paso doble «General Weyler».—Serra. 2.ª «Marche Indienne».—Sellenick. 3.ª Intermzzo «Loin du Bal».—Gillet. 4.ª Tango de «El gorro frigio».—Nieto.

—El beneficiado de esta Catedral D. Juan Salvá falleció á las tres de esta madrugada.

Descanse en paz.

—Siguiendo tradicional costumbre también este año se ha construido un bonito pesebre en el oratorio del Temple.

Telegramas

Ataque al potrero Antillao.—Mas incendios. Madrid 24, 10'30 m.

Cuarenta insurrectos dispararon al aire á distancia de cinco kilómetros de Colón, huyendo luego precipitadamente.

Los rebeldes atacaron nuevamente el potrero Antillao cesando el ataque á la llegada de las tropas.

Una partida insurrecta se ha corrido á la parte norte con la consigna de incendiar los ingenios que halle á su paso.

Italianos y abisinios.—«El País» denunciado

Madrid 24, 10'30 m. Dicen las últimas noticias que de Roma se han recibido que el general Baratier rechazó á los abisinios después de un sangriento combate que duró cuatro horas.

Ha sido denunciado el diario republicano El País por la publicación de un cuento, que resulta una sátira sangrienta de la guerra de Cuba y del general Martínez Campos.

Situación de los Estados Unidos.—El motín de Tarazona

Madrid 24, 10'30 m. Dice un periódico de Londres que los Estados Unidos atraviesa pésima situación económica con motivo del mal aspecto que presenta el conflicto anglo-venezolano.

Desde Tarazona ha regresado á Zaragoza el gobernador de la provincia una vez conjurado el conflicto y aplacados que estuvieron los ánimos del pueblo.

Recepción en el Vaticano.—Lo que ha dicho el Papa

Madrid 24, 10'30 m. En Roma se ha celebrado en el palacio del Vaticano la recepción anual de cardenales. El cardenal Monaco levó el discurso de felicitación al que contestó el Papa manifestando la esperanza que abraja de que en breve se realizará la union de todas las iglesias disidentes.

Un relato de «Le Temps».—Incendios, robos, asesinatos y violaciones

Madrid 24, 10'30 m. El importante diario Le Temps relata la espantosa matanza que en la Cesarea hicieron los turcos, que ebrios de furor invadieron los bazares y establecimientos de baños propiedad de los Armenios, degollando familias enteras y arrojando al campo centenares de cadáveres barbaramente mutilados. Completó el cuadro de error los centenares de cráneos destrozados de niños de corta edad que en las calles había, habiendo durado nueve horas la matanza y el degüello.

Después saquearon las casas de los cristianos á quienes robaron é incendiaron las propiedades.

La diplomacia filibustera.—Quesada y Palma en New-York.—Acojida desfavorable

Madrid 24, 10'15 m. En New-York los jefes filibusteros Quesada y Palma han visitado al presidente de ministros Mis Gloney, invocando su calidad de ciudadanos americanos para obtener de este una conferencia, que les fué concedida, durando media hora y asegurándose que tuvieron desfavorable acogida en sus preferencias.

Dos noticias confirmadas.—Siguen los incendios.—No se baten

Madrid 24, 10'30 m. Los últimos cablegramas oficiales recibidos de la Habana confirman el combate victorioso que sostuvo el batallón de Asturias y el traslado del general Martínez Campos á Jovellanos.

Los insurrectos continúan incendiando los cañaverales, evadiendo sostener con las tropas serios encuentros.

Una sorpresa.—Descarrilamiento.—Destrozos

Madrid 24, 10'30 m. Los rebeldes se apoderaron por sorpresa de la estación de Batey abriendo las válvulas de la locomotora de un tren de carga que emprendió vertiginosa marcha volcando en las inmediaciones de un ingenio, destrozándose completamente.

Los insurrectos levantan los railes por donde pasan, valiéndose para ello de unas navajas especiales construidas al efecto.

Riña en la cárcel de Alicante.—La guardia civil—Los presos

Madrid 24, 10'30 m. En la cárcel de Alicante rieron dos presos navaja en mano, quedando muerto en mitad del patio el preso llamado José Soler, el agresor se parapetó en su habitación resistiéndose á la guardia civil. Rendido, al fin, entregóse presentando varias heridas graves y profundas que le causaron los otros presos que pretendieron estrangularle.

Cambio Mallorquín

El día 30 del actual, á las once y media de la mañana, tendrá lugar, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, por medio de pujas á la llana, la subasta de los bienes siguientes:

1.ª La casa sita en esta ciudad calles de Palacio, de la Victoria y del Conquistador, á la cual corresponden los núms. 18, 20, 22 y 24 de la calle de Palacio—1, 3, 5, 7, y 9 de la calle de la Victoria, y 1, 3 y 5 de la calle del Conquistador.

2.ª Otra casa en esta misma ciudad calle de la Concepción, esquina á la de la Piedad señalada en la primera de dichas calles con los núms. 82, 86, 88, 90 y 92.

Dicha subasta tendrá lugar á tenor de las condiciones que, con los títulos de propiedad están de manifiesto en la secretaría de esta Sociedad, debiendo los que deseen presentarse como postores, depositar en la Caja del Cambio la suma que en dichos pliegos se consigna, cuyos depósitos serán devueltos seguidamente á los que no obtengan el remate.

Dichos remates se adjudicarán á los mejores postores siempre que las posturas no bajen de doscientas cincuenta mil pesetas para la casa, calles de Palacio, Conquistador y Victoria, y de treinta y cinco mil pesetas para la casa calle de la Concepción, considerándose inadmisibles las posturas que no alcancen respectivamente dichos tipos.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los que deseen adquirir dichos bienes.

Palma 20 de Diciembre de 1895. Almodóbar.

EN LA FARMACIA FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más adictiva, palia la inflamación de la membrana, despende la flemas y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

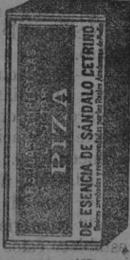
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Días y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Vapores trasatlánticos



de hijo de J. Jover y Serra

El magnífico y gran vapor J. Jover Serra

saldrá del puerto de BARCELONA directamente para los de la HABANA, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el 30 del corriente Diciembre.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

La carga debe embarcarse el viernes día 25.

Informarán oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 26.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martínez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Al buen gusto

Acete superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro. Virgen de Lluch, 2.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte.

La tintura iodo-tánica salicilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó moyedizos.

El tesoro de la boca ó Llor odontológico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentíficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro.

Los polvos dentíficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonzan las encías y perfeccionan agradablemente la boca, haciendo desaparecer la felidez del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1, y en Inca, Rectoría, 8.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Perfumería LA ORIENTAL

DE Estarás y Quetglas

Se acaba de recibir en este establecimiento un completo surtido de perfumería, en el que figuran productos hasta hoy desconocidos en Palma y de los que se han ocupado con elogio las más altas reputaciones médicas y los elegantes de Berlín, Londres y París.

Los precios son realmente inverosímiles por su excesiva baratura; que ponen al alcance de todas las fortunas los primores de una exquisita toilette.

Igualmente hemos recibido un nuevo modelo en máquinas para cortar el cabello y la barba, ajustado á los últimos adelantos de la mecánica aplicados á la indumentaria.

Visítate antes de comprar la Perfumería La Oriental si queréis adquirir cosa bonita y barata.

1- Quint-1

TIENDA NUEVA SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

DE JAIMÉ II, NUM. 14, PALMA

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas, manteles, tohallas, colchas blancas y color, madapolam, brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más reducidos.

FRANELAS algodón á precios sin competencia.

CANAMACOS, novedad para vestidos de señora.

CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, festones bordados en todos tamaños y clases.

PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos se- da para bolsillo de señora y caballero.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica.

ESTÓMAGO É INTESINOS

Todas las enfermedades del

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrusión de mientos, Vientos abdominales, Catarrós del estómago, Diarreas, Convulsiones dilitales, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos. Véndase al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Península, 31, BARCELONA

PURIFIQUE VA EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, erup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el fello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª.

Se encuentran en todas las farmacias.

Línea de vapores Trasatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.ª CADIZ

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO y HABANA con escalas en CANARIAS, MAYAGUEZ, PONCE y CIENFUEGOS saldrá de este puerto el día 31 de Diciembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. 1 + del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

San Elías 15, se alquilan los dos segundos pisos. En el primero informarán.

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia, Informarán Colon, 22 y Peregil, 2.

Almorranas (vulgo morenas). Informes para su pronta curación, calle Hostales, núm. 15, 1.ª, de 8 á 9 mañana.

Ganga

Por poco dinero se alquilan todos los enseres para una barbería.

En esta imprenta informarán de su dueño.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN. Venta en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escondillers, 82, Barcelona

En la calle de San Felio número 22 hay para alquilar dos segundos pisos que reúnen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.

Palmas.—Imprenta de Bartolomé Rotger.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas - 42.000.000
Primas y reservas. 43.598.510
Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 50.159.694,48.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capiteles diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirección en Palma—SOL, 33